



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-FASP-0245002/2022

Asunto : Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 7 de Marzo de 2022

JAVIER HERRERA VALLES  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO:** FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL REGISTRO PUBLICO VEHICULAR (REPUVE)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2022 (Administrada)	\$8,207,641.59
ESTATAL	REST/2022 (Administrada)	\$5,471,713.31
<b>TOTAL:</b>		<b>\$13,679,354.90</b>

(SON TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
MAGL/JLRM



FASP

OPERADO CON RECURSOS

2022



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-0245002-12192-1/2022

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 25 de Marzo de 2022

JAVIER HERRERA VALLES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-0245002/2022 de fecha 7 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE / REPUVE

SubProyecto: VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE / REPUVE

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST/2022 (Administrada)	\$400,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$400,000.00</b>

Total: (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ



81B7A18E82C34F82A7F7BDCEBFA51626

Id Solicitud SIACAM 1337

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. MARIA EUGENIA ENRIQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
MAGL/JLRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2022





Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO  
COPLADE 01  
VIGENCIA  
2022  
Página 1 de 1

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: 02526 CGE FASP / 2022 AUTORIZACIÓN: AUT CGE FASP 0245002/2022 APROBACIÓN: APR CGE FASP 0245007-12192-1/2022 FECHA DE APROBACIÓN: 25/03/2022 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Gobierno/Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCONCENTRADOS	VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE / REPUVE	VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE / REPUVE	400,000.00	0.00	1.00	25/03/2022	31/12/2022	100.00
	MUNICIPIO	LOCALIDAD							
	ON - EN TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

VEHICULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
ESTATAL	REST / 2022	\$400,000.00	VEHÍCULO TERRESTRE	\$400,000.00	REST / 2022	1-711110245174200000000008006901880N211A5411	\$400,000.00
	TOTAL:	\$400,000.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$400,000.00			TOTAL: \$400,000.00

M Solicitud SIACAM: 1397



8307A8E81C3uF8A7F8DCBFA5566

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS

2022

FASP

Esta entidad ejecutora asume pluriamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la planificación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiarios, dotación, adjudicación, coordinación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según correspondiera, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.